

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA N° 03-CF-2022-SA-FIGAE-UNFV SESION ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

En Lima, siendo las 17.00 horas del día 09 de junio del año 2022, se celebró la sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Miguel Alva Velásquez, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Dr. Raúl Méndez Gutiérrez, Mg. Gladys Rojas León, Mg. José Tomas Mendoza García, Mg. Rubén Martínez Cabrera; estudiantes consejeros Alexis Oliver Sayas Tirado y Mirella Milagros Barraza Luna, Mayra Alejandra Miranda Gutiérrez, presidido por el señor Decano Dr. Jorge Lescano Sandoval y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba. El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los consejeros docentes y estudiantes, solicito al Secretario pasar asistencia y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER FIGAE
2. APROBACION DE TITULOS PROFESIONALES FIGAE
3. OBSERVACIONES DE OCRACC EN LAS 03 ESCUELAS PROFESIONALES FIGAE
4. OFICIO VIRTUAL N°041.2022-D-FIGAE (31.05.22). ASUNT: PROYECTO CREACION INSTITUTO ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION IINDESAN-FIGAE
5. OFICIO N° 0152T-2022-OGGE-FIGAE-UNFV (04.06.2022). Asunto: DEMORA TRAMITE EXPEDIENTE TÍTULO PROFESIONAL VARGAS ZURITA SAUL AARON
6. OTROS

A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

El Secretario Académico dio lectura al acta de Sesión de Instalación y Sesión Ordinaria de Consejo N° 01 de fecha 11 de mayo 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, se dio lectura al acta de Sesión Extraordinaria de Consejo N° 02 de fecha 18 de mayo 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad con la siguiente observación: que la Unidad de Calidad excluya a la Dra. Marlitt Naupay Vega del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo y se incluya a otro docente, la misma que se dará cuenta en próximo consejo.

B) DESPACHO

1. Oficio N°1717-2021-OCAJ-UNFV (01.12.2021). Caso: IBAÑEZ SOTO VICTOR HUGO
2. Oficio N° 023-2022-EPIE-FIGAE-UNFV (08.06.22). Asunto: Reconocimiento de Notas Asignatura Cartografía
3. Oficio N° 024-2022-EPIE-FIGAE-UNFV (09.06.22). Asunto: Reconocimiento de Nota, Curso Calculo IV Ciclo de Regularización 2021-G.

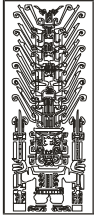
C) INFORMES

No hubo informes.

D) PEDIDOS

No hubo pedidos.

E) ORDEN DEL DIA



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



1. APROBACION DE 23 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER FIGAE

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **05 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica, **12 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y **06 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo, mediante Oficio N° **127** de fecha.01.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **728** de fecha.11.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **026** de fecha.13.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **028** de fecha 16.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **032** de fecha.18.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **033** de fecha 19.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **067** de fecha.23.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **068** de fecha 25.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **096** de fecha.25.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **098** de fecha 01.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **098** de fecha.27.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **128** de fecha 01.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **727** de fecha 09.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **728** de fecha 11.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **729** de fecha.11.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **002** de fecha 13.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **030** de fecha 17.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **031** de fecha 18.05.2022 (01 expediente), Oficio N° **145** de fecha 06.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **146** de fecha 07.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **173** de fecha 08.06.2022 (01 expediente), Oficio N° **174** de fecha 08.06.2022 (01 expediente) y Oficio N° **176** de fecha 08.06.2022 (01 expediente), para aprobación de Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se **observó** que algunos de los expedientes no cuentan con Constancias de Idioma, requisito establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV; y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamento General de la UNFV y demás normas académicas de la UNFV, por lo que se **propone devolver** todos los expedientes a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para que levanten las observaciones. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 09 votos a favor.

Acuerdo N° 01: Aprobado **por unanimidad, devolver los (23) Expedientes de Bachiller** a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, elevados al Consejo de Facultad, para que levanten las observaciones realizadas a la brevedad posible y sean presentados nuevamente para su aprobación en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

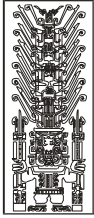
2. APROBACION DE 01 EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL FIGAE

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **01** expediente de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica; mediante Oficio N° **102** de fecha 30.05.2022 (01 expediente), para la aprobación en Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se **observó** que no cuenta con la constancia de idioma, requisito establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad y demás normas académicas de la UNFV, por lo que se **propone devolver** el expediente a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para que levante la observación. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 09 votos a favor.

Acuerdo N° 02: Aprobado **por unanimidad**, devolver un (01) Expediente de Título Profesional a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, elevado al Consejo de Facultad, para que levanten las observaciones realizadas a la brevedad posible y sea presentado nuevamente para su aprobación en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

3. OBSERVACIONES DE OCRACC EN LAS 03 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIGAE

El señor Decano comunico a los señores Miembros Consejeros que OCRACC ha puesto en conocimiento a la FIGAE de una serie de observaciones referidas con procesamiento de notas, ampliaciones de matrícula, actualización de matrícula, entre otros que las Escuelas Profesionales de Ingeniería Geográfica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Ecoturismo tienen que subsanar con la finalidad de iniciar la matrícula del año



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



académico 2022 en forma normal. Se sometió a su aprobación de los señores consejeros la propuesta y se determinó: 09 votos a favor.

Acuerdo N° 03: Aprobado **por unanimidad** para que el día viernes 10 de junio el señor Decano y los 03 Directores de las Escuelas Profesionales realicen levantamiento de observaciones en OCRACC.

4. OFICIO VIRTUAL N°041.2022-D-FIGAE (31.05.22). ASUNTO: PROYECTO CREACION DE INSTITUTO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACION DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON LA NATURALEZA-IINDESAN-FIGAE

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo presento mediante el oficio en mención el Proyecto de creación del "Instituto Especializado de Investigación Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza", cuya sigla será: (IINDESAN-FIGAE), cuyos objetivos son: - Desarrollar actividades académicas y de investigación en desarrollo humano sostenible en armonía con la naturaleza.- Formar y capacitar recursos humanos líderes, emprendedores, innovadores y competentes en el paradigma del desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. al interior y exterior de la Universidad y - Promover la Movilidad, Internacionalización e Interculturalidad. Luego de opiniones de los señores consejeros se sometió a votación la propuesta y se determinó: 09 votos a favor.

Acuerdo N° 04: Aprobado por Unanimidad, la creación del "Instituto Especializado de Investigación Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza", cuya sigla será: (IINDESAN-FIGAE), en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.

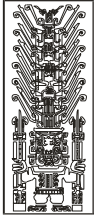
5. OFICIO N° 0152T-2022-OGGE-FIGAE-UNFV (04.06.2022). Asunto: DEMORA TRAMITE EXPEDIENTE TÍTULO PROFESIONAL VARGAS ZURITA SAUL ARON

El Mg. José Mendoza García, Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado mediante el Oficio en mención informa la situación sobre demora de trámite del expediente de Título Profesional del Bachiller VARGAS ZURITA SAUL ARON, señalando finalmente que al no aprobar el control anti plagio no puede continuar con el trámite para la obtención del Título Profesional, ya que es requisito la aprobación del informe por el control anti plagio, para poder solicitar sustentación del Título Profesional. Al respecto luego de la participación de los señores consejeros se considera que los egresados deben presentar un informe de su participación específica en los trabajos de la institución donde han laborado por 03 años como mínimo, como señala el reglamento por la modalidad de suficiencia profesional. Se propone que el Bachiller presente un informe a Grados, de las actividades específicas realizadas en la Elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto y luego de opiniones se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta y se determinó: 09 votos a favor.

Acuerdo N° 05: Aprobado por **Unanimidad** Elevar el Expediente recibido con OFICIO N° 0152T-2022-OGGE-FIGAE-UNFV con fecha 04.0.2022, del Bachiller VARGAS ZURITA SAUL ARON, a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, para que solicite al Bachiller la presentación en un plazo de 72 horas un Informe de las actividades específicas realizadas en la Elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto SUMI QUERCO, Informe de Suficiencia Profesional presentada para la obtención de Título Profesional de Ingeniero Ambiental. De ser necesario el Bachiller podrá adjuntar anexos si así estima conveniente.

6. OFICIO N°1717-2021-OCAJ-UNFV (01.12.2021). CASO: IBÁÑEZ SOTO VICTOR HUGO

El señor Decano manifestó que la Oficina Central de Asesoría Jurídica mediante Oficio en mención respondió al Oficio Virtual N°053-2021-SA-FIGAE-UNFV, al Decano de entonces manifestando que no se ha expresado cuál es la consulta o controversia jurídica que esta Oficina Central deba absolver, de conformidad con el numeral 183.2 del artículo 183° del TUO de la Ley N°274441. Sin embargo, se advierte del expediente, la solicitud de reconocimiento de notas presentada por el alumno **Víctor Hugo Ibáñez**



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Soto; y, que, por tanto, es un tema propiamente académico, el cual debe ser absuelto por la Facultad conjuntamente con el Vicerrectorado Académico. El Consejero Dr. Miguel Alva manifestó que el caso es de varios años, durante el cual el alumno se matriculaba en asignaturas y aprobadas estas se anulaban en OCRACC, por lo tanto, el Consejo debe solucionar. El caso ha sido puesto en conocimiento de la Fiscalía por el interesado. El Consejero Dr. Raúl Méndez manifestó que el Consejo tiene que apoyar para dar solución el caso si así lo amerita. El Consejero Dr. Noé Zamora también manifestó que los alumnos se matriculaban sin cumplir los pre requisitos y se expedían boletas de notas. Se propone que la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica regularice la matrícula, genere actas y sea elevada con Resolución al Vicerrectorado Académico, luego de opiniones se sometió a votación de los señores Consejeros y se determinó: 08 votos a favor y 01 voto de abstención (Dr. Miguel Alva Velásquez).

Acuerdo N° 06: Aprobado por **Mayoría**, elevar el expediente del estudiante IBAÑEZ SOTO VICTOR HUGO a la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica de la Facultad, para que regularice matrícula y genere ACTAS, sean rubricadas por el Decano, Director de Escuela la Profesional y sea elevada con Resolución al Vicerrectorado Académico con copia a OCRACC.

7. OFICIO N° 023-2022-EPIE-FIGAE-UNFV (08.06.2022). Asunto: RECONOCIMIENTO DE NOTAS ASIGNATURA CARTOGRAFÍA

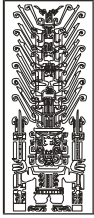
El señor Decano manifestó a los señores Consejeros que mediante Oficio en mención el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo solicita al señor Decano interponga sus buenos oficios a fin de autorizar el reprocesamiento de la Pre Acta del curso Cartografía (código 4N003) del Semestre Académico 2019-I de los siguientes alumnos: Gómez Cabrera Agnes Código: 2017040355, Gonzales Tello German Gabriel Código: 2017012414, Alarcón Paitan Santiago Código: 2017036778, Nolasco Vásquez Hilary Dalila Marcelina Código: 2017020996, Cabello Pérez Francisca Código: 2008028028 y Castillo Narváez Julia Código: 2013231245. Esta solicitud se sustenta con lo señalado en el Oficio. Luego de opiniones de los señores Consejeros se somete la propuesta para su aprobación y se determinó: 05 votos a favor y 5 votos en abstención (Dr. Miguel Alva, Mg. Rubén Martínez, Alexis Sayas, Mayra Miranda y Mirella Barraza)

Acuerdo N° 07: Aprobado **por mayoría** con el voto dirimente del señor Decano, elevar el expediente recibido con Oficio N° 023-2022-EPIE-FIGAE-UNFV con fecha 08.06.2022 y visto en Consejo de Facultad a la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo de la Facultad, y se autoriza para reprocesamiento de la Pre Acta del curso Cartografía (código 4N003) del Semestre Académico 2019-I de los alumnos en mención.

8. OFICIO N° 024-2022-EPIE-FIGAE-UNFV (09.06.2022). Asunto: RECONOCIMIENTO DE NOTA, CURSO CALCULO IV CICLO DE REGULARIZACIÓN 2021-G

El señor Decano manifestó a los señores Consejeros que mediante Oficio en mención el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo solicita al señor Decano, interponga sus buenos oficios a fin de que se regularice la situación de la alumna Castillo Narvaez Julia (Código 2013231245) y se proceda al reconocimiento de la nota del curso de Calculo IV, aprobada en el Ciclo de Regularización 2021-G. Luego de opiniones de los señores Consejeros se somete la propuesta para su aprobación y se determinó: 07 votos a favor y 02 votos en abstención (Dr. Noé Zamora, Mg y Rubén Martínez).

Acuerdo N° 08: Aprobado **por Mayoría**, elevar el expediente recibido con Oficio N° 024-2022-EPIE-FIGAE-UNFV con fecha 09.06.2022 y visto en Consejo de Facultad a la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo de la Facultad, y se autoriza para que se regularice la situación de la alumna y se proceda al reconocimiento de la nota aprobada en el Ciclo de Regularización 2021-G.



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siendo las 21.25 horas del día 09 de junio del 2022, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

.....
Dr. Jorge Lescano Sandoval
Decano

.....
Dr. Miguel Alva Velásquez
Miembro de Consejo

.....
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano
Miembro de Consejo

.....
Dr. Raúl Méndez Gutiérrez
Miembro de Consejo

.....
Mg. Gladys Rojas Leon
Miembro de Consejo

.....
Mg. José Tomas Mendoza García
Miembro de Consejo

.....
Mg. Rubén Martínez Cabrera
Miembro de Consejo

.....
Alum. Alexis Oliver Sayas Tirado
Miembro Consejero

.....
Alum. Mirella Milagros Barraza Luna
Miembro de Consejo

.....
Alum. Mayra Alejandra Miranda Gutiérrez
Miembro Consejero

.....
Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba
Secretario Académico

